

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN, CUNDINAMARCA

ESTADO No. 017

FECHA: 3 DE JUNIO DE 2021

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	DESCRIPCIÓN
253684089001 2017 00072 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIANA JIMENA SERRANO ROJAS	02-jun-21	REQUIERE EJECUTANTE
253684089001 2017 00095 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARÍA MAYELA GÓMEZ ROBERTO	02-jun-21	REQUIERE EJECUTANTE
253684089001 2018 00040 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PEDRO ALEJO MELO CASALLAS	02-jun-21	REQUIERE EJECUTANTE
253684089001 2018 00064 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RODOLFO LONDOÑO PULECIO	02-jun-21	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
253684089001 2018 00106 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ ALEJANDRO PENAGOS	02-jun-21	REQUIERE EJECUTANTE
253684089001 2018 00109 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GLORIA RODRÍGUEZ PARRA	02-jun-21	REQUIERE EJECUTANTE
253684089001 2019 00100 00	SUCESIÓN	ESTEBAN PEDREROS		02-jun-21	REQUIERE DEMANDANTE
253684089001 2020 00042 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARMÉN VERÓNICA GARCÍA CRUZ	02-jun-21	NO TIENE EN CUENTA LA NOTIFICACIÓN
253684089001 2020 00044 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSÉ ISIDORO TRIANA SEGURA	02-jun-21	PONE EN CONOCIMIENTO
253684089001 2020 00047 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PEDRO ANTONIO RODRÍGUEZ	02-jun-21	ORDENA CORRER TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO
253684089001 2021 00011 00	PERTENENCIA	HILDA ISABEL GAMA PINEDA	JENNY ALEXANDRA ROMERO GAMA	02-jun-21	RECHAZA DEMANDA
253684089001 2021 00015 00	COMISORIO	OSCAR ARNULFO CARRILLO	LIMBANA LÓPEZ MESA	02-jun-21	ORDENA OFICIAR Y REQUIERE AL DEMANDANTE
253684089001 2021 00016 00	EJECUTIVO SINGULAR	MI BANCO - BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S.A.	NILSA MARÍA TRIANA TRIANA Y OTRO	02-jun-21	INADMITE DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN LA FECHA 3 DE JUNIO DE 2021 SIENDO LAS 8:00 AM. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA DATA A LAS 6:00 PM. IGUALMENTE SE DEJA CONSTANCIA QUE SE PROCEDIÓ A LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-jerusalen/2020n1> CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020



KATHERINE J. JIMÉNEZ CUBILLOS